

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Distinción de las dos potestades

No se crea que fué obra de la influencia cristiana lo que se ha dado en llamar espíritu teocrático, ó sea la confusión en una sola mano de los dos Poderes, el eclesiástico y el civil. Por el contrario, en los acontecimientos constantinianos se inicia, por obra de la Iglesia, la saludable distinción (no separación) entre una y otra potestad. Sobre esa innovación definitiva, clave del Derecho político cristiano, se asientan las verdaderas libertades políticas. Ella es también el escudo indispensable contra la tiranía y los abusos del Poder.

El despotismo antiguo manaba, como de su fuente natural, de una confusión entre ambas potestades, y el paganismo moderno, aun en medio de sus apariencias democráticas y populares, ha resucitado ese mismo manantial de tiranía. El mundo pagano no conoció más libertades populares que las producidas alguna que otra vez por la participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder político; pero éste era siempre ilimitado, podía penetrar hasta en intimidades de la conciencia y actuaba con la doble fuerza que recibía, de la omnipotencia, dentro de su respectiva esfera, y de la confusión en las mismas manos del poder secular y del religioso. De igual modo en la época contemporánea se hace consistir la democracia en el otorgamiento a la plebe de ciertos derechos, más ó menos eficaces; pero en rigor se mantiene la tiranía, porque la obra revolucionaria ha destruido las instituciones sociales que ponían saludables limitaciones a los abusos del Poder, y el espíritu sectario ha logrado que los Poderes públicos se inmiscuyan en las cosas religiosas, pareciendo á veces las Cámaras legislativas reuniones conciliares más bien que organismos llamados á ejercer funciones políticas.

Hace falta, pues, en los tiempos modernos renovar, frente á las concepciones paganas del Derecho público, aquella empresa libertadora que en el siglo IV iniciaron los decretos de Constantino. El panteísmo filosófico-religioso de Oriente había engendrado por derivación lógica un panteísmo político ó de absorción por el Estado de toda la vida humana, incluso las manifestaciones religiosas. Así el Derecho sagrado vino á ser en Roma una parte del *jus publicum*; la religión puesta al servicio de la política, quedó convertida en *instrumentum regni*, y el propio emperador se atribuyó las funciones de *Pontifex máximo* en tiempos de César, se llamó á sí mismo *Divino* en los de Augusto y acabó por adoptar para su propia persona, en la época de Diocleciano, el pomposo ceremonial del panteísmo religioso del Oriente. Pues todas estas cadenas que aprisionaban la Religión en los férreos brazos del Estado fueron rotas por la Iglesia, que mandó «dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios»; que robusteció los fueros de la conciencia proclamando que «hay que obedecer á Dios antes que á los hombres», y que selló con la sangre de innumerables mártires la independencia religiosa de los católicos frente á las tiranías de los déspotas.

DOS OFICIOS

El señor marqués de Comillas, ha enviado al señor gobernador civil, el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.: He tenido el honor de

recibir la atenta comunicación con que V. E. acompaña la que esa Excmo. Comisión provincial se ha servido dirigirme, participándome el unánime acuerdo de expresarme su satisfacción por haberse dignado la Corona otorgarme la altísima é inmerecida merced del Tcisión de Oro.

Al mismo tiempo V. E. tiene la bondad de asociarse á esa congratulación, expresándome la suya personal, para mí tan valiosa y estimada; y al corresponder con la más viva gratitud á esas manifestaciones tan halagüeñas tengo, como deber de justicia, el de transmitir las á todos aquellos que á mis órdenes han cooperado tan eficazmente en los servicios que S. M. se ha dignado con especial bondad recompensar.

Esta ocasión me proporciona el gusto de expresar á V. E. la manifestación de mi consideración más distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 10 de Febrero de 1914.—*El marqués de Comillas.*

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

El Comité Hispano-Marroquí, según acuerdo, envió al señor marqués de Comillas, este otro oficio:

«Excmo. Sr.: Estimando este Comité, por sentir unánime de los señores que lo integran, reunidos en sesión ordinaria del día de ayer, sea vucencia acreedor, por sus indiscutibles merecimientos y la franca protección que siempre dispensó á todo cuanto al fomento de los intereses de España se refiera, á la designación por el mismo para el honorífico cargo de Consejero de este Centro, así lo acordó en la expresada Junta, esperando de V. E. se sirva aceptar este sincero, aunque modesto homenaje como anteriormente efectuaría con sus análogos de Barcelona y Madrid.

Y al tener el honor de participar á V. E. tal acuerdo, cúmplenos exteriorizarle el testimonio de nuestra consideración personal más distinguida.—El presidente, *Aramburu*.—El secretario, *F. M. de los Rios y Mérida.*

Excmo. Sr. Marqués de Comillaa.

DE NUESTRA EDICION DE AYRE

NOTICIAS VARIAS

Decomiso

Por el señor veterinario municipal don Manuel Palomo, se han decomisado en el día de hoy, en el Mercado de la Libertad, 28 kilos de salmonetes, por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo público.

Desertor

En la carretera que desde Medina conduce á Chiclana, fué detenido por la benemérita el soldado desertor del batallón de Cazadores de Arapiles núm. 9, Rafael Azorín Díaz.

Vigilantes

D. José Navarro Granado, vigilante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia que presta sus servicios en esta provincia, pasa á continuarlos á Gerona.

D. Basilio Ripoll Molines, vigilante de segunda clase de dicho Cuerpo, que prestaba sus servicios en Jerez, ha sido trasladado á Valencia.

Cortesía

El nuevo Gobernador civil de Palencia participa al de Cádiz haberse posesionado de dicho cargo, en el que se ofrece incondicionalmente.

Cónsul

Se ha posesionado del Consulado de Cuba, el señor don Alfonso Fernández Cala, que ha desempeñado igual cargo en la provincia de Santander.

Dicha toma de posesión se la comunica al señor Gobernador civil á la vez que le ofrece el testimonio de su consideración personal.

Delegación

El presidente de la Excmo. Diputación provincial ha delegado su representación en D. Manuel Ruiz Tagle, por tener que ausentarse hoy de esta, para que asista á la reunión que se ha de celebrar esta tarde á las tres en el Gobierno civil, para tratar de los trabajos preliminares de la Exposición del Turismo que tendrá lugar en Londres el próximo mes de Mayo.

Vapores correos españoles de P. il los, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

Situación de los buques el día 14 del actual.

El «Infanta Isabel», de Buenos Aires para Las Palmas el 10.

El «Miguel M. de Pinillos», de Cádiz para Barcelona el 11.

El «Pío IX», en Barcelona.

El «Martín Sáenz», de Puerto Rico para Cuba el 11.

El «Catalina», en Canarias.

El «Valbanera», de Santos para Montevideo el 13.

El «Cádiz», de Cádiz para las Palmas el 13.

El «Barcelona», en Barcelona.

El «Balmes», de Cienfuegos para New Orleans el 11.

Por Telégrafo

Madrid, 14 (varias horas.)

Política y políticos

No quieren la intervención oficial

Una comisión de fabricantes de Béjar ha visitado al ministro de la Gobernación para manifestarle que rechazan toda intervención oficial en la solución del conflicto textil, por tratarse este del incumplimiento de un contrato por parte de los obreros.

Declaraciones del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra Sr. Echagüe ha hecho extensas declaraciones.

Muéstrase partidario de que se tribute un homenaje á la memoria del general Prim.

Dijo que cooperará, á la medida de sus fuerzas, para la erección de una estatua á este bravo militar, pues recuerda que las glorias de Prim van unidas á las de su padre.

Respecto á Marruecos dijo que todo era paz, pero no puede realizarse mientras los moros no quieran.

Laméntase de la campaña que se hace celebrando mitines contra la guerra, aunque no cree que éstos enerven el espíritu nacional y sí sirven para que los moros formen erróneo concepto.

Muéstrase optimista del resultado de la empresa, que aspira á ir aumentando el contingente de fuerzas moras para conseguir que la campaña gravite lo menos posible sobre el Ejército nacional.

Agregó que son inexactas las informaciones hechas por el periódico «Patrie», refecentes á que no se emprende la conspuración del ferrocarril de Tánger á Fez,

porque no se halla pacificada nuestra zona de influencia.

También dijo ser inexacto se proponga abandonar el Ministerio.

Aunque le gusta más mandar soldados, estima que á la Patria puede servirle desde distintos puestos.

Respecto á la ley de jurisdicciones, expresó que se halla dispuesto á armonizarla, siempre que los ataques vayan contra él.

En el caso reciente d un periodista preso por comentarios sobre la táctica de Infantería, intercederá para que se le aplique benévolamente, puesto que se trata de ataques personales.

Manifestación

Los republicanos de Málaga, han solicitado permiso del Gobernador, para celebrar una manifestación y gira, con motivo de la llegada mañana, á dicha población, del señor Menéndez Palleás.

Mitín maurista

Con motivo de haberse anunciado un mitín maurista para mañana, el Gobernador de Murcia ha adoptado precauciones.

Ha aparecido por las esquinas esta tarde, una convocatoria de la Juventud maurista, excitando al vecindario á que acudan á protestar del atentado á las libertades públicas.

Precauciones

En Barcelona se han adoptado grandes precauciones en evitación de desórdenes.

Los reformistas

El partido reformista ha acordado presentar candidato por Las Palmas al señor Galdós.

También presentará candidatos por Lanzarote y Fuerteventura.

Correos y Telégrafos

Se han firmado reales disposiciones jubilandó al inspector general del Cuerpo de Correos, don Federico Bas, y ascendiendo á jefe de dicho centro, al que lo es de Telégrafos, don Mariano Hidalgo.

El Sr. Dato

El presidente del Consejo recibió hoy á los periodistas, limitándose á felicitarlos de la solución de la huelga de navieros de Bilbao.

General

Se encuentra enfermo, padeciendo la gripe, el general Azcárraga.

Varias noticias

Festival

En el «Palace Hotel», se ha verificado esta tarde un festival en honor del maestro Martínez Sierra y del compositor Usandizaga, autores de la obra «Golondrinas».

Asistió el ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín, y numerosa concurrencia.

Leyéronse trabajos literarios y diéronse á conocer varias composiciones musicales.

Suicidio

En la capilla mayor de la Catedral de Sevilla, se ha suicidado disparándose un tiro en la sien derecha, el sargento cartero del Regimiento de Soria.

Motín

Del pueblo de La Unión dicen, que la policía intentó cachear á dos sujetos.

Estos resistieron. Parte del vecindario secundóles, teniendo que intervenir la benemérita.

Los ánimos están excitados.

Del extranjero

Pruebas

En Juvisy se han verificado con éxito las pruebas de un paracaídas inventado por un individuo llamado Juan Ors.

Ante una muchedumbre emocionada, se arrojó valientemente Ors, con su aparato, desde 200 metros de altura, y con gran suavidad llegó al suelo en treinta y nueve segundos.

El público tributó una estruendosa ovación al intrépido inventor.

Los técnicos creen que el nuevo paracaídas podrá ser utilísimo para los aviadores.

La travesía del Atlántico

Dicen de Nueva-York, que continúa hablándose del intento de travesía del Atlántico en aeroplano, que se propone hacer el aviador Curtis.

Interrogado el célebre inventor de aeroplanos, acerca de esta tentativa, ha dicho:

«No creo que sea posible el éxito, porque no hay aeroplano que tenga resistencia bastante.»

Pero Curtis no se descoazona, y está decidido á emprender la travesía.

Las procesiones

Se ha repartido la siguiente circular:

«SEMANA SANTA EN CADIZ

Desde hace algunos años, van en estación á la Santa Iglesia Catedral, las diferentes Cofradías que radican en la población, y al hacerlo es con el decoro rayano en esplendor que exigen la santidad del objeto y el buen gusto con que Cádiz lleva siempre á efecto, las manifestaciones de su vida pública.

Al continuar este año la emprendida tarea, se encuentra la Junta Administrativa creada al efecto, con más falta de recursos que los años últimos.

Las Corporaciones que antes tan generosamente subvencionaban á las diferentes Cofradías, han disminuido la cuantía de la subvención y esto tiene forzosamente que redundar en perjuicio del objeto que perseguimos.

Triste es tener que descender á ciertos pormenores, pero quienes entendemos que al pueblo debe decirse siempre la verdad en los asuntos que pueden redundar en su descrédito, nos encontramos en el penoso de manifestar públicamente que el gasto mínimo que ocasiona la salida de las procesiones en Cádiz asciende á 21.000 pesetas, que otras veces se han cubierto con 15.000 dadas por el Municipio, 2.000 por la Diputación y el resto por el vecindario. Pero reducida hoy la subvención de las Corporaciones á 10.000 pesetas, resulta un déficit de más de 4.000 que no basta á cubrir la suscripción del vecindario.

Antes sin embargo de desistir en absoluto de las procesiones por este año, creemos debe intentarse un esfuerzo que consista en circular la lista de la suscripción del vecindario, rogándole la esfuerce algo más que los años anteriores, sin procederse á la cobranza hasta ver el resultado, verificándolas ó no según ofrezca ésta.

Siempre resultan como gastos preliminares algunos que los individuos de la Junta tendrán que sufragar de su peculio, pero no sobrevendrá la perturbación que resultaría de efectuar la cobranza y tener que devolver el dinero.

Suplicamos pues al vecindario en nombre de la Junta administrativa para las procesiones, que se tome la molestia de llenar la hoja adjunta, que se cobrará ó no según que su importe hipotético alcance ó no á cubrir todo el gasto.

En nombre de la Junta y de la cultura de Cádiz, rogamos á todos atiendan la súplica que queda expuesta, teniendo en cuenta que la Junta no pretende hacer competencia con ninguna población, sino su objeto es tan sólo dar á los cultos religiosos externos, el esplendor que se me-

recen de por sí y por verificarse en esta culta población.

Cádiz 15 de Febrero de 1914.

Cayetano del Toro.—Ramón Rivas.—Antonio G. Cosano.—Tiburcio Domínguez.—Pedro Natera.—Francisco Leal.—Ildefonso Marchante.—Francisco Iguerravide.—Enrique del Toro.—Ricardo F. Rodríguez.—Ramón Muñoz.—José María de Lemos.—José María Alberti.—José García de Cosío.—Benigno Estévez.—José Andrade.—Francisco Martel.—Arturo Gallego.—Gonzalo Cerón.—Luis Bargetón.»

UN PROYECTO COMENTADO

Manifestaciones del Sr. Ugarte

El nuevo ferrocarril á la frontera

El Sr. Ugarte ha hecho á un redactor de *Nuevo Mundo* las siguientes manifestaciones:

«Pregunto: ¿es ó no una de las aspiraciones nacionales, que comparten hombres de todas las filiaciones políticas, el acrecentamiento de las obras públicas como elemento de prosperidad y ejecutoria de progreso, como fuente de trabajo y desarrollo de riqueza, como signo de cultura y garantía de bienestar general mediante facilidades y alicientes para el adelanto de los pueblos, ya fomentando los riegos, ya abreviando las comunicaciones, ya abaratando los transportes, ya atrayendo á nuestros puertos los buques que cruzan todos los mares, es decir, abarcando el problema en los diversos aspectos que comprende desde puntos de vista tan distintos, pero tan congruentes con el resultado final, como las carreteras y ferrocarriles, los canales y los pantanos, los dragados y los muelles, amén de otras varias é importantes manifestaciones de la obligada acción del Estado en relación con las múltiples necesidades, cada vez más apremiantes é imperiosas, del interés material, que enlaza á los hombres y los identifica con vínculos de anhelos colectivos, para vivificar, como dijo Costa, el cuerpo de la nación...?»

Y sigo preguntando: ¿cabe dudar que, atendiendo á esas demandas, se sirve á España, ávida de ventajas en este orden de su existencia, más quizás que de soñadas conquistas en otras esferas de la Administración ó de la política...?»

Yo me he contestado á mi mismo con una rotunda afirmación en punto al deber de dedicar los mayores esfuerzos desde el departamento que, inmerecidamente dirijo, al patriótico empeño de intentar la realización de un programa mínimo—no otra cosa consienten los vejámenes de las circunstancias presentes, ni la pequeñez de mis aptitudes personales—en orden á cuanto significa desenvolvimiento de ese interés material, comentado sobre la base de las obras públicas de todo linaje: las que afectan á la agricultura, á la industria, al comercio, en sus numerosas y diferentes derivaciones de carácter esencialmente nacional.

Y por eso he recogido una iniciativa vieja y procuro remozarla, para darle condiciones de viabilidad: la línea directa de Madrid á la frontera francesa, cuyo estudio he dispuesto, más que en uso de atribuciones conferidas á mi cargo por la ley, en estricto respeto á obligaciones impuestas al gobernante y al patriota por exigencias de progreso, de cultura, de europeización y engrandecimiento de nuestra soberanía en los momentos actuales.

¿Se trata de un acierto ó de un error? Lo dirá la opinión, que me juzgue; lo determinará el Parlamento, que me fiscalice.

A una y otra sanción me someto desde luego, tranquilo por la rectitud de mi intención, alentado por el concurso de los técnicos.

Ellos me han advertido, por órgano de sus más autorizados representantes,

don Pablo Alzola, que «toda obra pública es remuneradora para el Estado», porque aumenta el capital de la nación, en la recaudación de los impuestos, en los servicios generales, en los medios todos de administración y de gobierno. ¡Ojalá que los hombres públicos, en vez de zaherirnos y rectificarnos por sistema, contrajéramos el compromiso de honor, en bien de España, de hacernos solidarios de todo propósito estimulado por inspiraciones nacidas al calor de ideas coincidentes en estas orientaciones salvadoras!...»

Este pleito es de meditación lenta y razonada. Sin apasionamientos.

Opinan los detractores del aludido proyecto, que con él se ataca de una manera indirecta á creados intereses.

«El futuro ferrocarril será el enemigo formidable de los en circulación hasta hoy.»

Y otros dicen:

«Claro es que si las Compañías que hoy tienden sus líneas hasta las fronteras, redujesen el ancho de sus vías á la medida de la internacional, la gran competencia que las amenaza, sería casi nula.»

«Mercantil, financieramente, la reducción de las vías no es negocio.»

«Bien es verdad, que el ingreso, luego, sería el mismo ó quizás mayor. Pero ¿compensaría ese aumento á la enormidad de los gastos?»

«Por otra parte, no hay que olvidar que nuestras compañías no tienen en movimiento todo el material que sería entonces necesario, y podría darse el caso que un día, todos los vagones estuviesen fuera de España y no quedase material para nuestro servicio interior.»

La opinión favorable al proyecto fundamenta sus argumentos de este modo:

«La idea de un ferrocarril del ancho internacional, es un gran acierto y una obra de rotundos beneficios para el país.»

«La industria y el comercio tiene que recibir con unánime elogio los propósitos del Gobierno.»

«Pensar en que al proyectar ese trazado de línea somos mandatarios de otras naciones, es faltar á la verdad á sabiendas. Nada hay de eso.»

«Claro que para las Compañías férreas hoy en circulación, no puede ser nada halagüeña la aparición de un nuevo colaborador; pero si esas Compañías tuviesen ya el ancho internacional, ellas hubiesen servido los intereses del país que hoy no quiere dejar desamparados el ferrocarril en proyecto.»

«Es indiscutible, pues, que una línea férrea del ancho internacional, que nos pusiera en contacto directo con Europa, sería para nosotros un beneficio incalculable. Hágalo quien lo haga, y sea cual fuese su explotador, que en eso no paramos mientes.»

«Opinar de otra manera, es haber perdido todo sentido de la realidad ó querer razonar con notoria mala fe.»

Cámara de Comercio

La Dirección general de Comercio Industria y Trabajo, remite al señor comisario régio de Fomento, instancia elevada á dicho Centro por varios contribuyentes de la ciudad de Chiclana, en solicitud de que se autorice la constitución de una Cámara oficial de Comercio é Industria en dicha localidad, á fin de que previo informe de la Cámara oficial de Comercio de Cádiz y del Consejo de Fomento, sea devuelto á los fines que procedan.

En la expresada instancia, que consideran de gran beneficio para los intereses industriales y comerciales de aquella ciudad, la creación de una entidad que se ocupe preferentemente de la defensa y desarrollo de los problemas de interés local relacionados con los mismos, contando además para el sostenimiento de esta sociedad con recursos suficientes,

con lo que recauda en concepto de dos por ciento de recargo de contribución á los electores como señala el Reglamento provincial para el funcionamiento de las Cámaras de Comercio Industria y Navegación.

El local, dependencia, luz, etc., lo cede gratuitamente el elector D. Joaquín Mier y del Río y para gastos de escritorio, llevar la documentación y correspondencia, se ofrece el tenedor de libros del mismo señor, por solo 25 pesetas mensuales.

Lo que se recaude por ingreso, según lista cobratoria de Contribución, ascenderá á unas 500 pesetas, más lo que también se recaude por cuotas de auxilio.

El entusiasmo por la idea, en aquella población es grande, pues consideran que esta entidad ha de abrirle mercado para su importante y cada día más floreciente producción vinícola, que hoy por falta de protección, de medios de comunicación y de ambiente comercial está paralizada en sus bodegas.

Firman la solicitud unos sesenta vecinos de Chiclana.

Monte de Piedad

y Caja de Ahorros

DE CADIZ

AVISO

El martes diez de Marzo de 1914, á las tres de la tarde y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta, los efectos y vencidos y correspondiente á los meses y con los números que continuación se expresan:

Sección de alhajas.—Mes de Enero de 1913.

Central números, 46.929 al 48.793.

Sucursal n.º 1, 27.090 al 27.653.

Sucursal n.º 2, 18.547 al 19.090.

Sección de ropas.—Mes de Junio de 1913.

Central n.º, 60.547 al 62.085.

Sucursal n.º 1 n.º, 72.414 al 75.677.

Sucursal n.º 2 n.º, 23.016 al 28.359.

Se previene á los empeñantes de ropas y alhajas que para dar cumplimiento á los artículos 54 y 71 del Reglamento, sólo se autorizará el desempeño y renovación de los lotes anunciados hasta el Lunes 9 vispera de la subasta y transcurrida esta fecha de entenderá que los interesados han asistido de efectuarla.

Cádiz á 14 de Febrero de 1914, El Presidente,

José Gay

Junta provincial del Censo

En la Diputación provincial reunióse ayer tarde la Junta provincial del Censo electoral, presidiéndola el presidente de la Audiencia Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez de la Quintana.

Terminada la reunión, se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

Concurrieron los señores don Lucio Bascañana, don Francisco Téllez Ducoin, arcediano de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel Florez Cárdenas, don Francisco Clotet, don Eugenio Sanchis, don Manuel García Noguero, don Antonio Martínez Cambroner, don Emilio Vara, y secretario de la Diputación don José Balén Falero.

Se acordó declarar nula y sin valor ni efecto, la elección de don Francisco Gómez Rodríguez, efectuada por la Junta local de Reformas Sociales de La Línea de la Concepción, para la presidencia de la municipal del Censo, teniendo elegido y reconocido para el expresado cargo á don Francisco Escobar Garrido.

No haber lugar á declarar la nulidad de la elección de presidente para la Junta municipal de Alcalá de los Gazules, hecha á favor de don Antonio Pastor, como pretendía don Antonio Machado Sánchez.